

21 ENE 2019

Quito DM,
Oficio No. SM-
-2019
0160

Arquitecta
Angélica Arias
Directora Ejecutiva
Instituto Metropolitano de Patrimonio

Asunto: Validación de la Ordenanza del Plan Parcial y Plan de Desarrollo Integral del Centro Histórico de Quito

De mi consideración:

En referencia al Oficio No. 0004013, signado con el Ticket # 2018-187650, mediante el cual se remite la Ordenanza del Plan Parcial y Plan de Desarrollo Integral del Centro Histórico de Quito con las observaciones subsanadas, que fueron expuestas por esta Secretaría con Oficio No. SM-2186-2818 del 5 de noviembre de 2018 y, una vez solventadas todas observaciones, por medio del presente se valida el documento en mención dentro del ámbito de movilidad.

Atentamente,


Ing. Alfredo León Banderas
Secretario de Movilidad
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito



QUITO DOCUMENTACION
Y ARCHIVO
ALCALDIA RECEPCION DE
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO DOCUMENTOS

12:55 22 ENE 2019

Hora: _____
Nombre: _____ Cp
Firma: _____ 210

Elaboración:	LCabrera	DPPM	2019/01/17	
Revisión:	MNarvárez	DPPM	2019/01/17	

Ticket # 2018-187650

Quito, 19 de diciembre de 2018
Oficio N° 2018-695-DE-CC

Arquitecta
Angélica Arias
Directora Ejecutiva
Instituto Metropolitano de Patrimonio
Presente.-

De mi consideración:

En atención a su oficio No 0004014 del 11 de diciembre de 2018, en el cual solicita la revisión y validación del Plan Parcial para el Desarrollo Integral del Centro Histórico; y habiendo revisado los documentos correspondientes, comunico a usted que no tenemos observaciones relevantes, y estamos de acuerdo con los términos establecidos en dicho plan.

Atentamente,


Alfonso Abdo Félix
Director Ejecutivo
ConQuito

Elaborado por: Marilyn Espinosa Barona 

QUITO DOCUMENTACION
Y ARCHIVO
ALCALDIA
INSTITUTO METROPOLITANO
DE PATRIMONIO IMP RECEPCION DE
DOCUMENTOS
14:55
Hora: 19 DIC 2018
Nombre: Cp
Firma: 3965